

AÑO 2021	TOTAL \$ 31,445.40	FEDERAL —	ESTATAL —	MUNICIPAL \$ 31,445.40
-------------	-----------------------	--------------	--------------	---------------------------

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.


EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: El Machetazo DE LA OBRA: Rehabilitacion de Alumbrado publico en varias localidades del municipio. QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ATENTAMENTE

ENTREGA


 LIC. MARCO ANTONIO UC KU
 PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE


 C. Julieta Torres Montero
 C. PRESIDENTE DEL COMITE

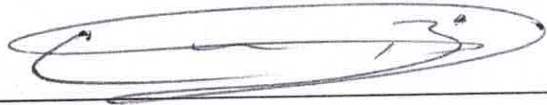
RECIBE

Ofelia M.A.
 C. Ofelia Montero Angel
 C. SECRETARIO

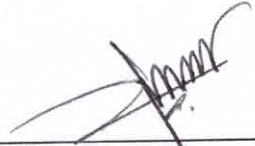
RECIBE

T.L.T.D
 C. Tania Liveth Torres Damian
 C. CONTROL Y VIGILANCIA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA


 CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO .
 DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT




 ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO
 DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS
 DE CANDELARIA

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD